



DERECHO, ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 18500

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FILOSOFIA DEL DERECHO Y DERECHO INTERN.	FILOSOFIA DEL DERECHO	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Contexto de la asignatura

Se trata de una asignatura que se imparte en el primer curso del grado en Criminología y que pretende ofrecer al estudiante una introducción al Derecho y a la ética.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Se trata de una asignatura que se imparte en el primer curso del grado en Criminología y que pretende ofrecer al estudiante una introducción al Derecho y a la ética.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

El programa de la asignatura está estructurado en dos grandes bloques temáticos:

El primero lleva a cabo una introducción al Derecho desde las perspectivas estructural, funcional y valorativa. Se estudian aquí las distintas herramientas conceptuales para el análisis de los problemas jurídicos; el concepto y los diferentes tipos de normas; las distintas relaciones entre el Derecho y la moral; y la relación del Derecho con el poder en sus distintas manifestaciones.

El segundo bloque trata de cuestiones de ética y derechos humanos desde una perspectiva tanto teórica como aplicada. La primera parte de este segundo bloque se dedica al estudio de las principales concepciones de la justicia (Kant, el utilitarismo, la teoría de la justicia de Rawls, el comunitarismo...); los conceptos de igualdad, libertad y seguridad; y el concepto y la fundamentación de los derechos humanos. La segunda parte de se dedica al estudio de una serie de problemas de ética práctica (corrupción, violencia de género, prostitución...).

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La evaluación durante el semestre seguirá el sistema de evaluación continua, sin prueba final, de modo que le corresponderá el 100% de la nota. La asistencia será obligatoria y, como mínimo, se deberá asistir al 80 % de las sesiones para obtener una nota en evaluación continua. Los instrumentos de evaluación continua serán los siguientes:

1) Participación regular en la dinámica de clase y/o presentación de trabajos individuales y/o en grupo de forma oral y/o escrita. La dinámica de clase consiste en la lectura y preparación previa de los textos indicados por el profesor, sobre los cuales se formularán cuestiones y plantearán debates. La calificación en este apartado constituirá el 30 % de la calificación global.

2) Pruebas de evaluación escrita sobre el contenido del programa (entre 2 y 15). Las pruebas no tendrán carácter eliminatorio y el profesor podrá fijar un mínimo de nota que, de acuerdo con la normativa, no será superior a cuatro sobre diez, con independencia de su ponderación en la calificación global. La calificación en este apartado constituirá el 70% de la calificación global.

Las actividades de evaluación continua están centradas en el aprendizaje de la materia y son consideradas recuperables. Aquellos estudiantes que por alguna razón no superen la asignatura a través de las mismas podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación sobre el contenido del programa en el período ordinario y/o extraordinario. La nota de la prueba constituirá el 100 % de la calificación.



Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>La evaluación durante el semestre seguirá el sistema de evaluación continua, sin prueba final, de modo que le corresponderá el 100% de la nota. Los instrumentos de evaluación continua serán los siguientes:</p> <p>1) Participación regular en la dinámica de clase y/o presentación de trabajos individuales y/o en grupo de forma oral y/o escrita. La dinámica de clase consiste en la lectura y preparación previa de los textos indicados por el profesor, sobre los cuales se formularán cuestiones y plantearán debates. La calificación en este apartado constituirá el 30 % de la calificación global.</p> <p>2) Pruebas de evaluación escrita sobre el contenido del programa (entre 2 y 15). Las pruebas no tendrán carácter eliminatorio, podrán ser con o sin previo aviso y el profesor podrá fijar un mínimo de nota que, de acuerdo con la normativa, no será superior a cuatro sobre diez, con independencia de su ponderación en la calificación global. La calificación en este apartado constituirá el 70% de la calificación global.</p> <p>Las actividades de evaluación continua están centradas en el aprendizaje de la materia y son consideradas recuperables. Aquellos estudiantes que por alguna razón no superen la asignatura a través de las mismas podrán presentarse a una prueba escrita de recuperación sobre el contenido del programa en el período ordinario y/o extraordinario. La nota de la prueba constituirá el 100 % de la calificación.</p>	Sistema de evaluación continua	100

